

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRAFILETTO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce un días del mes de mayo del dos mil dieciséis a las 9 horas, en el lugar social donde funciona la compañía TRAFILETTO S.A., situada en Av. Republica del Salvador N 34-211 y Moscú, se reúnen los ACCIONISTAS: Sr. Carlos Amauri Venegas Chamarro propietario de 799 participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, y el Sr, Carlos Segundo Quiñonez Basantes, propietario de 1 participación ordinaria y nominativa de Un dólar cada una, que en su totalidad representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Elección del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2016.-**

Se procede dar lectura al primer punto del orden del día. - **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015, e informes del Comisario y Representante legal.-** Toma la palabra el Señor Presidente de la Junta y manifiesta a los SOCIOS presentes, que no habiendo actividad comercial el correspondiente ejercicio, presenta a disposición de los SOCIOS, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Concluido el primer punto del orden del día, se procede con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Elección del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2016.-** Para lo cual se propone a la Junta la elección del Comisario la Sra. **VERONICA NAVARRETE QUIMI**, ya que su desempeño es eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, se pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, se procede con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la elección de la Srta. **VERONICA NAVARRETE QUIMI**, para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos SOCIOS con los cuales se dio inicio, se da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad. Siendo las 11 horas quince minutos se da por terminada la sesión de Junta General.

  
CARLOS QUIÑONEZ BASANTES  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
CARLOS AMAURI VENEGAS CHAMARRO  
SECRETARIO-ACCIONISTA